PODER JUDICIAL

Sala Tercera ACTAS DE VOTACIONES



Expediente: 19-000039-0951-PE Nº Voto: 000999

Hora: 09:14 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Robo Agravado

Resolución: Se declaran inadmisibles los dos motivos del recurso de casación formulado por el licenciado Bernal

Avalos Múñoz, defensor particular del encartado C.J.S. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 19-000069-0431-PE Nº Voto: 001000

Hora: 09:15 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisible el recurso de casción interpuesto por la defensa pública. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 13-000653-0597-PE Nº Voto: 001001

Hora: 09:16 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Violación

Resolución: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por el abogado Francisco Campos Pérez.

Notifiquese

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 17-000157-0619-PE Nº Voto: 001002

Hora: 09:17 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ

Delito: Usurpación

Resolución: Por cumplir con los requerimientos formales legalmente establecidos, se admite para conocimiento

de fondo, únicamente, el recurso de casación interpuesto por la fiscal Tara Castillo Salazar. Se declara inadmisible la impugnación formulada por la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.

Notifiquese.-

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 20-000518-1260-PE Nº Voto: 001003

Hora: 09:18 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE

Delito: Abusos Sexuales Personas Menores Edad e Incapaces

Resolución: Se declara inadmisible el recurso de casación interpuesto por la defensa técnica del sentenciado

A.P.C. En virtud de lo resuelto, la sentencia condenatoria ha adquirido firmeza y por consiguiente, resulta innecesario pronunciarse en relación con la solicitud de prórroga de la prisión preventiva

formulada por la representante del Ministerio Público (fs. 165 a 168). Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Miguel Ernesto Fernandez Calvo,

William Serrano Baby y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 16-000092-1219-PE Nº Voto: 001004

Hora: 09:48 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Recurso de Casación

Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN F

Delito: Transporte de Droga, Sustancias o Productos sin Autorización Legal

Resolución: Se declara sin lugar el recurso de casación formulado por la licenciada María Alexandra Chaverri

Loaiza. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000054-0006-PE Nº Voto: 001005

Hora: 09:50 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Secuestro Extorsivo

Resolución: Se declara inadmisibles los tres motivos del procedimiento de revisión formulado por el

sentenciado. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas:

Expediente: 22-000102-0006-PE Nº Voto: 001006

Hora: 13:22 viernes, 23 septiembre del 2022

Recurso: Procedimiento de Revisión

Tribunal: SALA TERCERA
Delito: Homicidio Calificado

Resolución: Se declara con lugar el único motivo del procedimiento de revisión incoado por R.C.T. En

consecuencia, se declara extinta la acción penal en relación con el delito de evasión agravada, por el que se condenó a R.C.T., J.A.R. y C.M.H. Se revoca parcialmente la condena dictada en contra de dichos encartados, en la sentencia del Tribunal Penal de Juicio del Primer Circuito Judicial de Alajuela, número 243-2009, de las nueve horas con treinta minutos del quince de junio de dos mil nueve, disponiéndose la absolutoria de los co-imputados C., A. y M., en relación con el ilícito de evasión agravada únicamente. Se dispone el reenvío del asunto al Tribunal Penal de Juicio del Primer Circuito Judicial de Alajuela para que, con diversa integración, proceda a imponer la sanción que corresponda a los co-encartados Cl.T., M. H. y A. R., por los restantes delitos en concurso ideal por los cuales se les responsabilizó como coautores, y cuya condena se mantiene incólume.

Notifiquese.

Magistrados: Patricia Solano Castro, quien preside, Rosa Maria Acon Ng, Cynthia De Los Angeles Dumani

Stradtmann, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: